

NOTA DE PRENSA

UNICEF Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO FIRMAN ACUERDO PARA PROMOVER DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES PERUANOS

Dicho acuerdo concluye el 31 de diciembre del 2011

Lima, 11 de mayo del 2010.- Esta mañana el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** y la Defensoría del Pueblo suscribieron un acuerdo marco de cooperación con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas para promover los derechos de la infancia y realizar vigilancia social de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

El convenio fue suscrito por el Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el Perú, Paul Martin, y la Defensora del Pueblo, Beatriz Merino.

Como parte del acuerdo, UNICEF se compromete a brindar asistencia técnica a la Defensoría del Pueblo en el marco del Plan de Acción del Programa País 2006-20101 en las líneas temáticas de la sobrevivencia y desarrollo infantil, mejoramiento de la calidad de la educación básica, con énfasis en la educación intercultural bilingüe, protección de los derechos de la niñez, VIH/SIDA, política y abogacía por los derechos de la infancia.

UNICEF también apoyará a la Defensoría en la difusión de los derechos de la niñez, y colaborará a través de las líneas estratégicas de investigación, abogacía y fortalecimiento de capacidades a nivel local.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo se comprometió a supervisar las políticas públicas en el ámbito de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y trabajar con grupos sociales especialmente vulnerables como son los pueblos indígenas incorporando un enfoque de interculturalidad basado en el respeto a la diversidad cultural;

Conferencia de prensa

Durante la conferencia de prensa, ambas autoridades coincidieron también en que los candidatos a las próximas elecciones peruanas deberían presentar propuestas en favor de los niños y adolescentes.

El Representante de UNICEF en el Perú, Paul Martín, señaló que los menores son alrededor del 40 por ciento "de las personas que no votan y por eso son invisibles en los planes electorales".

Por su parte, Beatriz Merino pidió que estos temas sean comprendidos entre las propuestas de los candidatos a las elecciones municipales y regionales de octubre próximo, y las presidenciales de 2011.

"Un primer punto sería pedir y hasta exigir a los candidatos que pretenden acceder a un cargo público, mediante elección popular, que tengan un programa o una propuesta concreta respecto de

NOTA DE PRENSA

la prevención de la violencia contra los niños en Perú", indicó la Defensora del Pueblo, Beatriz Merino.

La Defensora del Pueblo llamó la atención acerca de la necesidad de elaborar una estrategia en torno al tema de la educación y salud interculturales, teniendo en cuenta la diversidad cultural existente en Perú. "No nos olvidemos que es muy distinto una estrategia dirigida a los niños peruanos urbanos y costños, y otra para los niños peruanos amazónicos, andinos y rurales, quechua hablantes y aimaras", explicó.

Para mayor información en UNICEF, por favor contactar a Marilú Wiegold, teléfono 613-0706, cel. 99757-3218, e-mail mwiegold@unicef.org y/o Henry Sánchez, teléfono 613-0712, cel. 99352-6943, e-mail hsanchez@unicef.org